

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana

Proyecto Regional RLA/99/901
SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD
OPERACIONAL

Cuarta Reunión del Panel de Expertos de Licencias al Personal
(Lima, Perú, 22 al 26 de setiembre de 2008)

Agenda Tentativa

- Asunto 1. Aprobación de la agenda.
- Asunto 2. Propuesta de mejora al Proyecto LAR 147
- a) Capítulo A - Generalidades
 - b) Capítulo B – Certificación
 - c) Capítulo C – Reglas de Operación
 - d) Capítulo D – Administración
 - e) Apéndice 1 – Curso para técnico de mantenimiento de aeronaves
 - f) Apéndice 2 Otros cursos de instrucción
- Asunto 3. Incorporación de enmienda del Anexo 1 sobre SMS en las organizaciones de instrucción reconocida.
- a) LAR 141
 - b) LAR 142
 - c) LAR 147
- Asunto 4. Situación de Notificación de Diferencias de los Estados respecto al Conjunto LAR PEL y cronogramas de armonización y adopción.
- Asunto 5. Otros asuntos

NOTAS EXPLICATIVAS

Asunto 1. Aprobación de la Agenda

En el tratamiento de este tema, se revisará y aprobará los puntos a tratar durante la reunión, así como el horario y metodología de trabajo.

Asunto 2. Propuestas de Mejora al Proyecto LAR 147

En este punto de la agenda, la Reunión analizará las Notas de Estudio sobre los Capítulos del LAR 147 – Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil para formación de técnicos de mantenimiento de aeronaves y los Apéndices sobre los cursos correspondientes, con la finalidad de arribar a un consenso para aceptar y validar la Primera Edición de este Reglamento.

Asunto 3. Incorporación de enmienda del Anexo 1 sobre SMS en las organizaciones de instrucción reconocida.

Respecto a este asunto, la Reunión analizará la Nota de Estudio respecto a la aplicabilidad de incorporar en los Reglamentos LAR 141, 142 y 147 el requisito de un sistema de gestión de la seguridad operacional, para las organizaciones de instrucción reconocida que estén expuestas a riesgos que afecten la seguridad de las operaciones al prestar sus servicios.

Asunto 4. Situación de Notificación de Diferencias de los Estados respecto al Conjunto LAR PEL y cronogramas de armonización y adopción.

Sobre este asunto, la Reunión analizará la situación de las diferencias notificadas por las AAC entre sus reglamentos nacionales y el Conjunto LAR PEL aprobados por la Junta General (LAR 61, LAR 63, LAR 65, LAR 67, LAR 141 y LAR 142), así como el cronograma de armonización y adopción de los Reglamento, que permita medir el avance en los compromisos de los Estados miembros del SRVSOP, así como detectar oportunidades de mejora a ser analizadas para facilitar estos procesos.

Asunto 5. Otros asuntos

Bajo este asunto, los participantes podrán efectuar contribuciones positivas, debidamente documentadas con Notas de Estudio, sobre aspectos generales relacionados con los temas a ser tratados en la reunión.